

ACTA DE EVALUACIÓN N°1

LICITACIÓN PÚBLICA - MERCADO PÚBLICO N° 5418-7-LE18

"CONTRATAR SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD CENTRO CIVICO REGIÓN DE LOS RÍOS".


En Valdivia, a 23 de mayo 2018, siendo las 15.30 hrs, de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas del llamado a Licitación Pública N° 5418-7-LE18, se reunió la Comisión de Evaluación designada mediante la Resolución Exenta N° 538 de 11 de mayo de 2018.

Esta Comisión está integrada por:


- **CARLOS OVANDO HERNÁNDEZ, RUT: 8.937.586-K, Jefe de División de Administración y Finanzas, del Gobierno Regional de Los Ríos.**
- **VIVIANA RIVAS LOVERA, RUT: 12.430.714-7, Encargada de la Unidad de Adquisiciones, del Gobierno Regional de Los Ríos.**
- **JOSÉ SEGOVIA RUIZ, RUT 15.547.912-4, Administrativo de Unidad de Adquisiciones, del Gobierno Regional de Los Ríos.**

Lugar de Apertura : Gobierno Regional de Los Ríos, Edificio Público N°1.
 Unidad Licitante : Gobierno Regional de Los Ríos
 Financiamiento : Presupuesto del Gobierno Regional de Los Ríos, programa 01 Ítem 22.08.002.
 Llamado N° : N° 5418-7-LE18
 Presupuesto Oficial : \$25.000.000.- (Con IVA Incluido)




1. OFERENTES QUE PARTICIPARON EN LA VISITA A TERRENO OBLIGATORIA




ACTA DE VISITA A TERRENO



LICITACIÓN: CONTRATACIÓN SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD CENTRO CIVICO REGIÓN DE LOS RÍOS.
 En Valdivia a 17 de mayo de 2018, a las 15.00 en adelante, se deja constancia que asisten y comienzan a constituirse en terreno del Gobierno Regional de Los Ríos, ubicado en Avenida México N°1800, comuna y provincia de Valdivia, las siguientes Empresas o personas, con el fin de imponerse de los servicios a contratar, según licitación pública N° 5418-7-LE18

N°	PERSONA QUE ASISTE A VISITA		PERSONA NATURAL / JURIDICA / UNION TEMPORAL / CONSORCIO A QUIEN REPRESENTA		TELÉFONO CONTACTO	FIRMA
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT		
1	OSIVIA JARDA	12.21.748-3	VIVIANA RIVAS LOVERA	12.430.714-7	32911023	
2	Urbilabores Asociados Ltda	12.029.420-6	Abel Sepulveda	14.052.463-8	59036214	
3	OSIVIA JARDA	12.21.748-3	G.S.L	11.925.500-0	965203598	
4						
5						
6						


CARLOS OVANDO HERNANDEZ
 JEFE DE DIVISION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 INSPECTOR TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
 GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS


Valdivia a 17 de mayo de 2018

2. OFERTAS PRESENTADA EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS PÚBLICAS

De acuerdo a los antecedentes señalados previamente, se procederá a revisar las ofertas presentadas en la plataforma de compras, verificando además su inscripción en el portal Chileproveedores.

PROVEEDOR	RUT	REGISTRO	OFERTA
CHILEPROVEEDORES			



GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ	11.985.581-0	<p>GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ Rut: 11 985 581-0</p> <p>Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de inscripción en el Registro)</p> <p>Recomendaciones: Total 0 (ver comportamiento)</p> <p>Monto Trámites últimos 12 meses: \$622 721 260</p> <p>Comportamiento contractual: 100.00 % de cumplimiento contractual (1 incumplimientos en 260 procesos) Ingresar al comportamiento contractual del proveedor</p> 	1
VILLALOBOS ASOCIADOS LIMITADA	77.849.960-6	<p>VILLALOBOS ASOCIADOS LIMITADA Rut: 77 849 960-6</p> <p>Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de inscripción en el Registro)</p> <p>Recomendaciones: Total 0 (ver comportamiento)</p> <p>Monto Trámites últimos 12 meses: \$2 797 473 544</p> <p>Comportamiento contractual: 100.00 % de cumplimiento contractual (1 incumplimientos en 147 procesos) Ingresar al comportamiento contractual del proveedor</p>	1

3. APERTURA DOCUMENTOS ANEXOS A TRAVÉS DEL PORTAL

Se procedió a revisar los antecedentes contenidos en el portal, obteniéndose los siguientes cuadros:

REQUISITOS	/ EMPRESA	GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ	VILLALOBOS ASOCIADOS LIMITADA
<p>I. En caso que el oferente sea o sean personas jurídicas, deberá presentar Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones en su caso e inscripción en el Registro de Comercio con Certificado de vigencia de la persona jurídica extendido por el Conservador de Bienes Raíces y Comercio correspondiente, o quien corresponda, con no más de 60 días corridos de anticipación a la fecha de cierre de la recepción de ofertas, o el documento de constitución que corresponda y que certifique su vigencia con la misma anticipación señalada, y modificaciones en caso que sea relevante.</p> <p>Otras personas jurídicas, deberán acreditar su existencia legal acompañando los antecedentes que correspondan de acuerdo a su naturaleza y a las disposiciones que la rigen.</p>		<p>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.</p>	<p>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.</p>
<p>ii. Tratándose de personas jurídicas que se acojan a la Ley N° 20.659, se debe acompañar Certificado Digital de Migración al Régimen Simplificado o Certificado de Migración al Régimen General, según sea el caso, además de Certificado de Vigencia, Certificado de Estatuto Actualizado y Certificado de Anotaciones, de la correspondiente persona jurídica, señalados en el artículo 29 del Decreto Supremo N°45, de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que Aprueba Reglamento de la Ley N° 20.659, que simplifica el régimen de constitución,</p>		<p>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.</p>	<p>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.</p>



modificación y disolución de las sociedades comerciales.		
iii. Escritura pública u otro documento en que conste la personería del o de los Representante(s) Legal (s) de la persona jurídica con vigencia no mayor a 60 días corridos de anticipación a la fecha de cierre de la recepción de ofertas.	El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.	El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.
iv. Fotocopia del Rol Único Tributario del oferente en caso que sea persona natural, o de la persona jurídica en caso que el oferente tenga esa calidad	El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.	El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.
v. Fotocopia de la cedula nacional de identidad (por ambos lados) del representante legal, en caso que el oferente sea persona jurídica	El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.	El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.
vi. Autorización empresa OS10 vigente	PRESENTA	PRESENTA
vii. Certificado de adhesión mutua	PRESENTA	PRESENTA
viii. Anexo N°1 "Declaración Jurada, de conocimiento y aceptación de bases administrativas, de prohibiciones de contratación y de obligación de cumplimiento de pacto de integridad", debidamente suscrito por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal.	PRESENTA	PRESENTA
viii. Anexo N°2 "Presentación de la Empresa", el que deberá ser completado y presentado escrito a máquina o en computador, debidamente suscrito por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal.	PRESENTA	PRESENTA
viii. Anexo N°8 "Sólo para oferta presentada en "Unión Temporal de Proveedores".	NO APLICA	
• Anexo N° 3, "OFERTA TÉCNICA SERVICIOS DE GUARDIA DE SEGURIDAD", el que deberá ser completado y presentado escrito a máquina o en computador u otra perfectamente legible, debidamente firmado por el oferente/Representante Legal,	PRESENTA	PRESENTA



<p>encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal, indicando su RUT.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Anexo N° 4 EXPERIENCIA EN EL RUBRO</u> el que deberá ser completado y presentado escrito a máquina o en computador u otra perfectamente legible, debidamente firmado por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal, indicando su RUT. 	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Anexo N° 5, "CONDICIONES DE REMUNERACION Y EMPLEO: INCENTIVOS LABORALES"</u>, el que deberá ser completado y presentado escrito a máquina o en computador u otra perfectamente legible, debidamente firmado por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal, indicando su RUT. 	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Anexo N° 6, OFERTA ECONOMICA</u>". El cual detalla el valor de la oferta económica, el que deberá ser completado y presentado escrito a máquina o en computador u otra perfectamente legible, debidamente firmado por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal, indicando su RUT. 	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>

Los proponentes que se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, Portal Web www.chileproveedores.cl, y figuren en él en estado "hábil", podrán exceptuarse de adjuntar en la propuesta los documentos señalados en los numerales i, ii, iii, iv y v.

4. OFERTAS ADMISIBLES:

PROVEEDOR	RUT
GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ	11.985.581-0
VILLALOBOS ASOCIADOS LIMITADA	77.849.960-6



5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1 CRITERIO: ECONOMICO (30%)

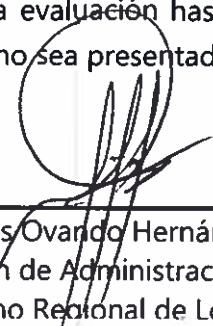
PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE						
VILLALOBOS ASOCIADOS LIMITADA	<p>ANEXO N° 6 OFERTA ECONÓMICA SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD</p> <p>Yo JAIME VILLALOBOS HURTADO, cédula nacional de identidad N° 6.307.025-4, domiciliado en Eleuterio Ramírez 335, Castro, en mi calidad de representante legal de la Sociedad / Empresa VILLALOBOS ASOCIADOS LIMITADA, mediante el presente documento garantizo el cumplimiento de la oferta presentada y que los servicios prestados por la empresa que represento, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos y específicos solicitados en los Términos Técnicos de Referencia para los "SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA EL LOTE N° 1, ubicado en Avenida México N° 1.800, comuna y provincia de Valdivia, de una superficie aproximada de 9.168.45 m2 (CENTRO CIVICO REGION DE LOS RÍOS)".</p> <p>Para lo cual mi oferta económica es la siguiente:</p> <p>1. Valor del contrato</p> <table border="1"><thead><tr><th>TIPO DE SERVICIO</th><th>COSTO MENSUAL CON IVA</th><th>MONTO TOTAL POR 7 MESES CON IVA</th></tr></thead><tbody><tr><td>Servicio de Guardias de Seguridad por 7 meses</td><td>\$3.540.450.-</td><td>\$24.783.150.-</td></tr></tbody></table> <p>PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO DE \$ 25.000.000.- (CON IMPUESTO INCLUIDO)</p> <p>Nota: Los valores señalados en el presente Anexo, deberán ser consistentes económicamente a los señalados en la ficha de oferta del portal Mercado Público.</p> <p>JAIME VILLALOBOS HURTADO Representante Legal Villalobos Asociados Limitada</p> <p>1 Clasificación ONU: 92121504 Especificaciones del Comprador: Cantidad: 1 Global</p> <p>Cantidad Ofertada: 1 Global Especificaciones del Proveedor: Villalobos Asociados, empresa de seguridad con presencia de más de 15 años en el mercado de la seguridad privada, con cobertura actual en las regiones de Los Lagos, Los Ríos y La Araucanía</p> <p>Precio Unitario Total Total de la Oferta: \$ 24.783.150</p>	TIPO DE SERVICIO	COSTO MENSUAL CON IVA	MONTO TOTAL POR 7 MESES CON IVA	Servicio de Guardias de Seguridad por 7 meses	\$3.540.450.-	\$24.783.150.-	
TIPO DE SERVICIO	COSTO MENSUAL CON IVA	MONTO TOTAL POR 7 MESES CON IVA						
Servicio de Guardias de Seguridad por 7 meses	\$3.540.450.-	\$24.783.150.-						


La comisión se percata que no hay claridad, si el valor total de la oferta económica ingresada en ficha electrónica del portal es con IVA Incluido, Se requiere tener claridad cual es la oferta económica correcta "ANEXO N°6 o Ficha electrónica".

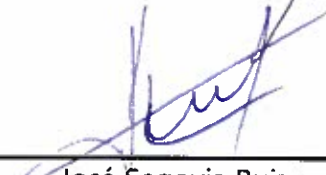
6. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

De acuerdo a la facultad contenida en el punto 8.4 letra c) de las Bases Administrativas, y virtud del artículo 39 del Reglamento de compras públicas se otorgara un plazo de 48 horas de días hábiles al oferente VILLALOBOS ASOCIADOS LIMITADA, RUT 77.849.960-6, para aclarar el valor de su oferta económica ingresada en ficha de electrónica del portal, porque no se tiene claridad cuál es la oferta económica correcta "FICHA ELECTRONICA O ANEXO ECONOMICO N°6, siempre que aquello no afecte los principios de igualdad de los oferentes, y que ello no permita modificar su oferta.

Se suspende la evaluación hasta que transcurra el plazo otorgado, o el plazo anterior en caso que previo al término sea presentado la respuesta por parte del oferente:


Carlos Ovando Hernández
Jefe de División de Administración y Finanzas
Gobierno Regional de Los Ríos


Viviana Rivas Lovera
Encargada Unidad de Adquisiciones
Gobierno Regional de Los Ríos


José Segovia Ruiz
Administrativo Unidad de Adquisiciones
Gobierno Regional de Los Ríos

ACTA DE EVALUACIÓN N°2
LICITACIÓN PÚBLICA - MERCADO PÚBLICO N° 5418-7-LE18

“CONTRATAR SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD CENTRO CIVICO REGIÓN DE LOS RÍOS”

En Valdivia, a 25 de mayo 2018, de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas del llamado a Licitación Pública N° 5418-7-LE18, se reunió la Comisión de Evaluación designada mediante la Resolución Exenta N° 538 de 11 de mayo de 2018.

Esta Comisión está integrada por:

- **CARLOS OVANDO HERNÁNDEZ, RUT: 8.937.586-K, Jefe de División de Administración y Finanzas**, del Gobierno Regional de Los Ríos.
- **JOSÉ SEGOVIA RUIZ, RUT 15.547.912-4, Administrativo de Unidad de Adquisiciones**, del Gobierno Regional de Los Ríos.

VIVIANA RIVAS LOVERA, RUT: 12.430.714-7, no se reunió con la comisión de evaluación por encontrarse con permiso administrativo. Lo anterior en virtud de que la comisión puede sesionar con 2 integrantes de acuerdo al Resuelvo tercero de la Resolución N° 538 de 11 de mayo, que aprobó las Bases Administrativas y designó a la comisión de evaluación.

1. ANTECEDENTES Y RATIFICACIÓN

Según consta en Acta de Evaluación N°1 de fecha 23 de mayo de 2018, en virtud de la facultad contenida en el punto 8.4 letra c) de las Bases Administrativas, y virtud del artículo 39 del Reglamento de compras públicas se otorgó un plazo de 48 horas de días hábiles al oferente **VILLALOBOS ASOCIADOS LIMITADA, RUT 77.849.960-6**, para aclarar el valor de su oferta económica ingresada en ficha de electrónica del portal, por lo que habiendo respondido antes del plazo, la comisión se reúne a verificar si se dio cumplimiento a lo requerido, y en caso afirmativo, continuar con la evaluación técnica económica de la oferta.

El oferente **VILLALOBOS ASOCIADOS LIMITADA, RUT 77.849.960-6**, ingreso respuesta el día 23 de abril de 2018, mismo día en que se publicó a través del portal el otorgamiento de plazo, aclarando que el valor ingresado en ficha electrónica incluye I.V.A, cumpliendo en consecuencia con lo solicitado, por lo que se continúa con la evaluación técnica económica de la oferta.

ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: 5418-7-LE18

Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta
1 Se consulta si el valor total de \$ 24.783.150.- ingresado en ficha electrónica del portal de compras públicas es con IVA INCLUIDO. ya que no se tiene claridad cuál es la oferta económica correcta "FICHA ELECTRÓNICA O ANEXO ECONOMICO N°6. Se otorgara un plazo de 48 horas de días hábiles para aclarar el valor de su oferta económica ingresada en ficha de electrónica del portal.	2018-05-23 16:07:43	Villalobos Asociados Ltda	Contratación de Servicio de Guardias de Seguridad	Valor con IVA	2018-05-23 20:44:26



2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La oferta fue evaluada con los siguientes seis criterios y porcentajes:

Nº	Criterios	Porcentajes
<u>1</u>	Oferta económica	30%
<u>2</u>	Cumplimiento Bases técnicas	35%
<u>3</u>	Experiencia	20%
<u>4</u>	Condiciones de empleo y remuneración	10%
<u>5</u>	Cumplimiento de los requisitos formales	5%

Oferta económica (30%), cumplimiento de las Bases Técnicas (35%), Experiencia (20%), Condiciones de empleo y remuneración (10%), y cumplimiento de los requisitos formales (5%)

Expuesto lo anterior, las ofertas se detallan de la siguiente manera:

2.1 CRITERIO: ECONOMICO (30%)

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE														
GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ	<p>ANEXO N° 6 OFERTA ECONOMICA SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD</p> <p>Yo, GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ, cédula nacional de identidad N° 11.985.581-0 domiciliado en SALME REPULLO N° 3006 - TALCAHUANO, en mi calidad de representante legal de la Sociedad / Empresa GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ, mediante el presente documento garantizo el cumplimiento de la oferta presentada y que los servicios prestados por la empresa que represento, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos y especificaciones solicitados en las Bases Técnicas de Referencia para los SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA EL LOTE N°1, ubicado en Avenida Matucó N°1.890, comuna y provincia de Valdivia, de una superficie aproximada de 9.188,45 m² (CENTRO CIVICO REGION DE LOS RIOS).</p> <p>Para lo cual mi oferta económica es la siguiente:</p> <p>1. Valor del contrato</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE SERVICIO</th> <th>COSTO MENSUAL CON IVA</th> <th>MONTO TOTAL POR 7 MESES CON IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio de Guardias de Seguridad por 7 meses</td> <td>\$3.570.000</td> <td>\$24.990.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>REQUISITO MÁXIMO DEL CONTRATO DE \$ 25.000.000 (CON IMPUESTO INCLUIDO)</p> <p>Nota: Los valores señalados en el presente anexo, deberán ser consistentes económicamente a los señalados en la ficha de oferta del portal Mercado Público.</p> <p><i>[Firma]</i> SEGURIDAD GSL GLORIA SEPULVEDA LOPEZ RUT 11.985.581-0 GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ / 11.985.581-0 DOMICILIO, RUT Y FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL</p>	TIPO DE SERVICIO	COSTO MENSUAL CON IVA	MONTO TOTAL POR 7 MESES CON IVA	Servicio de Guardias de Seguridad por 7 meses	\$3.570.000	\$24.990.000	99,17								
TIPO DE SERVICIO	COSTO MENSUAL CON IVA	MONTO TOTAL POR 7 MESES CON IVA														
Servicio de Guardias de Seguridad por 7 meses	\$3.570.000	\$24.990.000														
VILLALOBOS LIMITADA ASOCIADOS	<p>ANEXO N° 6 OFERTA ECONOMICA SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD</p> <p>Yo, JAI ME VILLALOBOS MURTADO, cédula nacional de identidad N° 4.402.679, domiciliado en Estación Número 225, Curupí, en mi calidad de representante legal de la Sociedad / Empresa VILLALOBOS ASOCIADOS LIMITADA, mediante el presente documento garantizo el cumplimiento de la oferta presentada y que los servicios prestados por la empresa que represento, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos y especificaciones solicitados en las Bases Técnicas de Referencia para los SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA EL LOTE N°1, ubicado en Avenida Matucó N°1.890, comuna y provincia de Valdivia, de una superficie aproximada de 9.188,45 m² (CENTRO CIVICO REGION DE LOS RIOS).</p> <p>Para lo cual mi oferta económica es la siguiente:</p> <p>1. Valor del contrato</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE SERVICIO</th> <th>COSTO MENSUAL CON IVA</th> <th>MONTO TOTAL POR 7 MESES CON IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio de Guardias de Seguridad por 7 meses</td> <td>\$3.570.000</td> <td>\$24.990.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>REQUISITO MÁXIMO DEL CONTRATO DE \$ 25.000.000 (CON IMPUESTO INCLUIDO)</p> <p>Nota: Los valores señalados en el presente anexo, deberán ser consistentes económicamente a los señalados en la ficha de oferta del portal Mercado Público.</p> <p><i>[Firma]</i> JAI ME VILLALOBOS MURTADO Representante Legal VILLALOBOS ASOCIADOS LIMITADA</p> <p>Clasificación ONU: 92121504 1 Especificaciones del Comprador: Cantidad: 1 Global</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Especificaciones del Proveedor</th> <th>Precio Unitario</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Global</td> <td>Villalobos Asociados, empresa de seguridad con experiencia de más de 15 años en el mercado de la seguridad privada, con cobertura actual en las regiones de Los Lagos, Los 24783150 24783150 Ríos y La Araucanía</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Total de la Oferta \$ 24.783.150</p> <p>De acuerdo a respuesta presentada por el oferente a través del foro, el valor considerado en "ANEXO N°6 y Ficha electrónica" es el total de \$ 24.783.150 IVA Incluido</p>	TIPO DE SERVICIO	COSTO MENSUAL CON IVA	MONTO TOTAL POR 7 MESES CON IVA	Servicio de Guardias de Seguridad por 7 meses	\$3.570.000	\$24.990.000	Cantidad	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total	1 Global	Villalobos Asociados, empresa de seguridad con experiencia de más de 15 años en el mercado de la seguridad privada, con cobertura actual en las regiones de Los Lagos, Los 24783150 24783150 Ríos y La Araucanía			100
TIPO DE SERVICIO	COSTO MENSUAL CON IVA	MONTO TOTAL POR 7 MESES CON IVA														
Servicio de Guardias de Seguridad por 7 meses	\$3.570.000	\$24.990.000														
Cantidad	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total													
1 Global	Villalobos Asociados, empresa de seguridad con experiencia de más de 15 años en el mercado de la seguridad privada, con cobertura actual en las regiones de Los Lagos, Los 24783150 24783150 Ríos y La Araucanía															

2.2 CRITERIO: CUMPLIMIENTO BASES TÉCNICAS (35%)

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE																																					
GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ	<p style="text-align: center;">ANEXO N° 3 OFERTA TÉCNICA "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD"</p> <p>Yo, GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ, cédula nacional de identidad N° 11.989.381-0, domiciliado en JALME REPULLO N° 1004, en mi calidad de representante legal de la Sociedad / Empresa GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ, mediante el presente documento manifiesto mi voluntad, de prestar los siguientes Servicios, indicados en las Bases Técnicas de referencia de Servicios de Guardias de Seguridad, Licitación pública ID: 3-418-7-LE18, tal como:</p> <p>1.- SERVICIO OFERTADO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>Requerimiento</th> <th>Detalle del proveedor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Personal</td> <td>01 GGSS de 08:00 a 20:00, todos los días del año.</td> <td>Guardia Acreditado, con Experiencia se adjunta información.</td> </tr> <tr> <td>02 GGSS de 20:00 a 08:00, todos los días del año.</td> <td>Guardia Acreditado, con Experiencia se adjunta información.</td> </tr> <tr> <td rowspan="10">SERVICIOS</td> <td>Uniforme guardias de seguridad.</td> <td>Parka de invierno (1) Calzado adecuado (2 pares) Guañas (1 par). Casaca de verano (1) Camisa Celeste (4) Pantalón Gris (2 el año) Quepis con logo (3 unidades) Chaleco (1).</td> </tr> <tr> <td>Credenciales OS 10 (guardias).</td> <td>Guardias se solicitarán apenas confirmen nuestra adjudicación conforme la firma del contrato.</td> </tr> <tr> <td>Directiva de funcionamiento (OS-10) tramitación y aprobación.</td> <td>Se solicitará al OS-10 correspondiente en la prefectura de Valdivia, conforme la firma del contrato.</td> </tr> <tr> <td>Seguros de vida del personal de GGSS, solicitado por el OS 10 (especificar monto mínimo de protección por persona).</td> <td>Nuestra empresa mantiene contrato con empresa de seguros HDI vigente y con seguro de 100UF. Para las guardias en caso de muerte.</td> </tr> <tr> <td>Certificado de Adhesión Mutualidad.</td> <td>Nuestra empresa se encuentra afiliada a la Mutual de Seguridad, se adjunta certificado.</td> </tr> <tr> <td>Certificado antecedentes personales.</td> <td>Se Adjunta certificado de antecedentes del personal propuesto.</td> </tr> <tr> <td>Equipamiento básico (teléfono, celular, luz de emergencias, entre otros).</td> <td>Unifonía 2 equipos, Celular 2 Equipos con minutos e internet, Luz de emergencia 1 Chaleco anti corte (3) Libro de novedades, lápices, libro asistencia, lápices, calefactor, hornador y microondas.</td> </tr> <tr> <td>Supervisión.</td> <td>Contamos con supervisor zonal quien visitara diariamente las instalaciones.</td> </tr> <tr> <td>Caseta de GGSS (POR 1 MES)</td> <td>Nuestra empresa mantiene Caseta de vigilancia y la dispondrá para el servicio SIN COSTO adicional al servicio.</td> </tr> <tr> <td>Baño químico.</td> <td>Nuestra empresa mantiene Baño Químico y la dispondrá para el servicio SIN COSTO adicional al servicio, incluye mantenimiento semanal.</td> </tr> <tr> <td>Dispensador de agua más agua embotellada.</td> <td>Nuestra empresa mantendrá dispensador de agua y su reposición SIN COSTO adicional al servicio.</td> </tr> <tr> <td>Generador de energía, para iluminación nocturna (POR 1 MES)</td> <td>Nuestra empresa cuenta con generador beniciferno de 5 Kva que dispondrá para el servicio SIN COSTO adicional al servicio.</td> </tr> </tbody> </table> <p>PROPUESTA QUE MEJORA LA OFERTA PRESENTADA NO CONSIDERADA EN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROBLEMA DE MEJORA</th> <th>OBSERVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>Los guardias de seguridad deben realizar sus tareas según el periodo señalado en las Bases Administrativas y Técnicas. Las funciones y procedimientos más específicos relacionados con la prevención de accidentes, robos, delitos o la ocurrencia de otros ilícitos serán de conocimiento permanente de los guardias de seguridad.</p> <p>1.- EL PERSONAL ENTREGADO a cumplir labores de guardia de seguridad, deberá observar en todo momento un comportamiento acorde a las funciones asignadas para que ante cualquier situación inesperada o que ante la emergencia de la Gobernación de Valdivia, motive su remoción y reemplazo inmediato.</p> <p>2.- MANEJO DE SUPERVISADO, todo de informe de control que se remite quincenalmente y que deberá referirse a lo menos al inicio, duración y término del servicio y a los medios que se utilizarán.</p> <p>3.- CONTROL: se llevará un registro y seguimiento de situaciones ocurridas por medio de un libro de novedades guardias, en el cual se anotarán en forma cronológica todos los acontecimientos que ocurran en las turnos de trabajo. Además, se deberá por escrito y en conocimiento del encargado del contrato de parte de la Gobernación un día y hora a la semana, que nuestro supervisor de zona le entregará novedades si es que hubieren, como así, recibirá instrucciones de primer rango para con el desempeño de nuestro personal.</p> </td> <td> <p>LIDERAZGO CON EL MEJOR PERSONAL, COMPROMETIDO Y SUPERVISADO</p> </td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	Requerimiento	Detalle del proveedor	Personal	01 GGSS de 08:00 a 20:00, todos los días del año.	Guardia Acreditado, con Experiencia se adjunta información.	02 GGSS de 20:00 a 08:00, todos los días del año.	Guardia Acreditado, con Experiencia se adjunta información.	SERVICIOS	Uniforme guardias de seguridad.	Parka de invierno (1) Calzado adecuado (2 pares) Guañas (1 par). Casaca de verano (1) Camisa Celeste (4) Pantalón Gris (2 el año) Quepis con logo (3 unidades) Chaleco (1).	Credenciales OS 10 (guardias).	Guardias se solicitarán apenas confirmen nuestra adjudicación conforme la firma del contrato.	Directiva de funcionamiento (OS-10) tramitación y aprobación.	Se solicitará al OS-10 correspondiente en la prefectura de Valdivia, conforme la firma del contrato.	Seguros de vida del personal de GGSS, solicitado por el OS 10 (especificar monto mínimo de protección por persona).	Nuestra empresa mantiene contrato con empresa de seguros HDI vigente y con seguro de 100UF. Para las guardias en caso de muerte.	Certificado de Adhesión Mutualidad.	Nuestra empresa se encuentra afiliada a la Mutual de Seguridad, se adjunta certificado.	Certificado antecedentes personales.	Se Adjunta certificado de antecedentes del personal propuesto.	Equipamiento básico (teléfono, celular, luz de emergencias, entre otros).	Unifonía 2 equipos, Celular 2 Equipos con minutos e internet, Luz de emergencia 1 Chaleco anti corte (3) Libro de novedades, lápices, libro asistencia, lápices, calefactor, hornador y microondas.	Supervisión.	Contamos con supervisor zonal quien visitara diariamente las instalaciones.	Caseta de GGSS (POR 1 MES)	Nuestra empresa mantiene Caseta de vigilancia y la dispondrá para el servicio SIN COSTO adicional al servicio.	Baño químico.	Nuestra empresa mantiene Baño Químico y la dispondrá para el servicio SIN COSTO adicional al servicio, incluye mantenimiento semanal.	Dispensador de agua más agua embotellada.	Nuestra empresa mantendrá dispensador de agua y su reposición SIN COSTO adicional al servicio.	Generador de energía, para iluminación nocturna (POR 1 MES)	Nuestra empresa cuenta con generador beniciferno de 5 Kva que dispondrá para el servicio SIN COSTO adicional al servicio.	PROBLEMA DE MEJORA	OBSERVACIÓN	<p>Los guardias de seguridad deben realizar sus tareas según el periodo señalado en las Bases Administrativas y Técnicas. Las funciones y procedimientos más específicos relacionados con la prevención de accidentes, robos, delitos o la ocurrencia de otros ilícitos serán de conocimiento permanente de los guardias de seguridad.</p> <p>1.- EL PERSONAL ENTREGADO a cumplir labores de guardia de seguridad, deberá observar en todo momento un comportamiento acorde a las funciones asignadas para que ante cualquier situación inesperada o que ante la emergencia de la Gobernación de Valdivia, motive su remoción y reemplazo inmediato.</p> <p>2.- MANEJO DE SUPERVISADO, todo de informe de control que se remite quincenalmente y que deberá referirse a lo menos al inicio, duración y término del servicio y a los medios que se utilizarán.</p> <p>3.- CONTROL: se llevará un registro y seguimiento de situaciones ocurridas por medio de un libro de novedades guardias, en el cual se anotarán en forma cronológica todos los acontecimientos que ocurran en las turnos de trabajo. Además, se deberá por escrito y en conocimiento del encargado del contrato de parte de la Gobernación un día y hora a la semana, que nuestro supervisor de zona le entregará novedades si es que hubieren, como así, recibirá instrucciones de primer rango para con el desempeño de nuestro personal.</p>	<p>LIDERAZGO CON EL MEJOR PERSONAL, COMPROMETIDO Y SUPERVISADO</p>	100
ITEM	Requerimiento	Detalle del proveedor																																					
Personal	01 GGSS de 08:00 a 20:00, todos los días del año.	Guardia Acreditado, con Experiencia se adjunta información.																																					
	02 GGSS de 20:00 a 08:00, todos los días del año.	Guardia Acreditado, con Experiencia se adjunta información.																																					
SERVICIOS	Uniforme guardias de seguridad.	Parka de invierno (1) Calzado adecuado (2 pares) Guañas (1 par). Casaca de verano (1) Camisa Celeste (4) Pantalón Gris (2 el año) Quepis con logo (3 unidades) Chaleco (1).																																					
	Credenciales OS 10 (guardias).	Guardias se solicitarán apenas confirmen nuestra adjudicación conforme la firma del contrato.																																					
	Directiva de funcionamiento (OS-10) tramitación y aprobación.	Se solicitará al OS-10 correspondiente en la prefectura de Valdivia, conforme la firma del contrato.																																					
	Seguros de vida del personal de GGSS, solicitado por el OS 10 (especificar monto mínimo de protección por persona).	Nuestra empresa mantiene contrato con empresa de seguros HDI vigente y con seguro de 100UF. Para las guardias en caso de muerte.																																					
	Certificado de Adhesión Mutualidad.	Nuestra empresa se encuentra afiliada a la Mutual de Seguridad, se adjunta certificado.																																					
	Certificado antecedentes personales.	Se Adjunta certificado de antecedentes del personal propuesto.																																					
	Equipamiento básico (teléfono, celular, luz de emergencias, entre otros).	Unifonía 2 equipos, Celular 2 Equipos con minutos e internet, Luz de emergencia 1 Chaleco anti corte (3) Libro de novedades, lápices, libro asistencia, lápices, calefactor, hornador y microondas.																																					
	Supervisión.	Contamos con supervisor zonal quien visitara diariamente las instalaciones.																																					
	Caseta de GGSS (POR 1 MES)	Nuestra empresa mantiene Caseta de vigilancia y la dispondrá para el servicio SIN COSTO adicional al servicio.																																					
	Baño químico.	Nuestra empresa mantiene Baño Químico y la dispondrá para el servicio SIN COSTO adicional al servicio, incluye mantenimiento semanal.																																					
Dispensador de agua más agua embotellada.	Nuestra empresa mantendrá dispensador de agua y su reposición SIN COSTO adicional al servicio.																																						
Generador de energía, para iluminación nocturna (POR 1 MES)	Nuestra empresa cuenta con generador beniciferno de 5 Kva que dispondrá para el servicio SIN COSTO adicional al servicio.																																						
PROBLEMA DE MEJORA	OBSERVACIÓN																																						
<p>Los guardias de seguridad deben realizar sus tareas según el periodo señalado en las Bases Administrativas y Técnicas. Las funciones y procedimientos más específicos relacionados con la prevención de accidentes, robos, delitos o la ocurrencia de otros ilícitos serán de conocimiento permanente de los guardias de seguridad.</p> <p>1.- EL PERSONAL ENTREGADO a cumplir labores de guardia de seguridad, deberá observar en todo momento un comportamiento acorde a las funciones asignadas para que ante cualquier situación inesperada o que ante la emergencia de la Gobernación de Valdivia, motive su remoción y reemplazo inmediato.</p> <p>2.- MANEJO DE SUPERVISADO, todo de informe de control que se remite quincenalmente y que deberá referirse a lo menos al inicio, duración y término del servicio y a los medios que se utilizarán.</p> <p>3.- CONTROL: se llevará un registro y seguimiento de situaciones ocurridas por medio de un libro de novedades guardias, en el cual se anotarán en forma cronológica todos los acontecimientos que ocurran en las turnos de trabajo. Además, se deberá por escrito y en conocimiento del encargado del contrato de parte de la Gobernación un día y hora a la semana, que nuestro supervisor de zona le entregará novedades si es que hubieren, como así, recibirá instrucciones de primer rango para con el desempeño de nuestro personal.</p>	<p>LIDERAZGO CON EL MEJOR PERSONAL, COMPROMETIDO Y SUPERVISADO</p>																																						



<p>El servicio de seguridad que se solicita es el siguiente:</p> <p>El servicio de seguridad que se solicita incluye los siguientes puntos:</p> <p>1.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>2.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>3.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>4.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>5.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>6.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>7.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>8.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>9.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>10.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>11.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>12.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>13.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>14.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>15.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>16.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>17.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>18.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>19.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>20.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>21.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>22.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>23.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>24.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>25.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>26.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>27.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>28.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>29.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>30.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>31.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>32.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>33.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>34.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>35.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>36.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>37.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>38.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>39.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>40.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>41.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>42.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>43.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>44.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>45.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>46.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>47.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>48.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>49.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>50.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>51.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>52.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>53.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>54.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>55.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>56.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>57.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>58.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>59.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>60.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>61.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>62.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>63.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>64.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>65.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>66.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>67.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>68.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>69.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>70.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>71.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>72.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>73.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>74.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>75.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>76.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>77.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>78.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>79.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>80.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>81.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>82.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>83.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>84.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>85.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>86.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>87.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>88.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>89.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>90.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>91.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>92.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>93.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>94.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>95.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>96.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>97.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>98.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>99.- Cobertura de seguridad en el horario de 08:00 a 20:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p> <p>100.- Cobertura de seguridad en el horario de 20:00 a 08:00 horas, los días hábiles de la semana, en el domicilio de la empresa.</p>	<p>MEJORA DEL SERVICIO Y VIGILANCIA EN TODOS LOS PUNTOS</p>
---	---

SEGURIDAD G.S.L.
GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ / 11.905.581-0
NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Valdivia, 23 de Mayo de 2018

Cumple los requerimientos técnicos y ofrece servicios adicionales

VILLALOBOS ASOCIADOS LIMITADA

**ANEXO Nº 3
OFERTA TÉCNICA
"SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD"**

Yo JAIMÉ VILLALOBOS HURTADO, cédula nacional de identidad Nº 6.307.025-4, domiciliado en Elicurcio Ramírez 335, Castro, en mi calidad de representante legal de la Sociedad / Empresa VILLALOBOS ASOCIADOS LIMITADA, mediante el presente documento manifiesto mi voluntad, de prestar los siguientes Servicios, indicados en las Bases Técnicas de referencia de Servicios de Guardias de Seguridad, Licitación pública ID 5418-7-LE18, tal como:

1. SERVICIO OFERTADO

ITEM	Requerimiento	Detalle del proveedor
Personal	01 GGSS de 0800 a 2000, todos los días del año.	Se dará estricto cumplimiento
	02 GGSS de 2000 a 0800, todos los días del año.	Se dará estricto cumplimiento
	Uniforme guardias de seguridad.	Uniforme corporativo, color azul marino - Gorro tipo Ouepis - Chaqueta - Camisa blanca - Corbata - Pantalón recto - Pajeta - Buzo Térmico - Zapatos de Seguridad - Guantes
SERVICIOS	Credenciales OS 10 (guardias)	Se tramitarán ante Carabineros al momento de iniciar el servicio
	Declaración de funcionamiento (OS-10) tramitación y aprobación	Debe estar tramitada y firmada a la fecha de inicio del servicio
	Seguros de vida del personal de GGSS, solicitado por el OS 10 (especificar monto mínimo de protección por persona)	La empresa manifiesta asegurados a todos sus guardias de seguridad, mediante un seguro de vida en Compañía Chilena Cotrolada por un valor de 150 U.F.
	Certificado de Adhesión Mutualidad	La empresa se encuentra adherida a la Asociación Chilena de Seguridad según folio 0000840036

Certificado antecedentes personales	Cada guardia debe presentar su certificado de antecedentes para poder acreditarlos ante Carabineros
Equipamiento básico (lineas, celular, luz de emergencia, entre otros)	1 Celular 2 Linternas recargables 2 Radios Portátiles 2 Pinos 1 Lampara de emergencia 1 Botiquin de Primeros Auxilios
Supervisión	Supervisor visita diaria durante el primer mes, 3 visitas a la semana a partir del 2do. Mes.
Casetas de GGSS (POR 1 MES)	Se instalará 1 Caseta por el periodo de 1 mes
Baño químico.	Se instalará 1 baño químico por el periodo de 1 mes
Dispensador de agua más agua embotellada.	Se habilitará un Dispensador de agua más aguas embotelladas
Generador de energía, para iluminación nocturna (POR 1 MES)	Se instalará un generador por el periodo de 1 mes.

PROPUESTA QUE MEJORA LA OFERTA PRESENTADA NO CONSIDERADA EN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

PROPUESTA DE MEJORA	OBSERVACION
Atención al personal de servicio	Se aportará en forma permanente: - Hervidor - Café - Té - Azúcar
Bienes de higiene personal	Se aportará en forma permanente: - Jabón desinfectante - Toallas - Papel higiénico
Iluminación Nocturna	Se aportará un foco de largo alcance para la noche
Bienes de Escritorio	- Libros de Actas para registro de novedades, ingreso de personas e



<p>ingreso de vehiculos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hojas - Lápiz Pasta - Corchetera - Perforador - Archivador Palanca
--

JAIMÉ VILLALOBOS HURTADO
RUT 6.307.025-4
REPRESENTANTE LEGAL

Valdivia 20 de mayo de 2018.

Cumple los requerimientos técnicos y ofrece servicios adicionales

2.3 CRITERIO: EXPERIENCIA (20%)

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTA JE																																																																																								
<p>GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ</p>	<p style="text-align: center;">ANEXO N°4 EXPERIENCIA EN EL RUBRO SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Nombre o Razón Social</td> <td colspan="3">GLORIA MAGALY Y SEPULVEDA LOPEZ</td> </tr> <tr> <td>Rut</td> <td colspan="3">11.985.581-9</td> </tr> <tr> <td>Teléfono de contacto</td> <td colspan="3">844.343.138</td> </tr> <tr> <td>E-mail</td> <td colspan="3">gloria@gloriasepulveda.cl</td> </tr> </table> <p>Los documentos que acrediten los trabajos, se deben adjuntar a la Oferta Técnica. Describir últimos trabajos realizados según criterios de evaluación determinados, la duración y duración de los mismos y el contacto para su eventual verificación.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nombre para el cual se prestó el servicio</th> <th>Descripción del servicio prestado</th> <th>Duración del servicio prestado</th> <th>Nombre y tipo de contacto que se ha del servicio prestado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hospital de Villarrica</td> <td>Control de acceso, Control en sala de Urgencias, Orientación, Rondas Perimetrales</td> <td>18 meses</td> <td>Patricio Fernández de Soto, Director Administrativo 977482903 patricio.fernandez@hospitalvillarrica.cl</td> </tr> <tr> <td>Hospital de Temuco</td> <td>Control de acceso, Control en sala de Urgencias, Orientación, Rondas Perimetrales</td> <td>2 años</td> <td>Jorge Becerra Vidal, Jefe Recursos Humanos - 989201324 jorge.becerra@hospitaltemuco.cl</td> </tr> <tr> <td>Hospitales Chiloensis</td> <td>Control de Acceso y Rondas perimetrales del recinto</td> <td>Noviembre 2015 - Vigencia</td> <td>Humberto Castro Salazar, Jefe de Seguridad 412921980 humberto.castro@chiloensis.cl</td> </tr> <tr> <td>Alameda Humberes</td> <td>Control de Acceso y Rondas perimetrales</td> <td>Octubre 2013 - Vigencia</td> <td>Lorena Herrera Maribonny Jefe Administrativo - 412596328 lorena.herrera@alamedahumberes.cl</td> </tr> <tr> <td>Hospital de Aconcagua</td> <td>Control de acceso, Control en sala de Urgencias, Orientación, Rondas Perimetrales, Control vehicular</td> <td>2 años</td> <td>Jorge Luis Salazar Jefe de Seguridad 998802523, jorge.salazar@hospitalaconcagua.cl</td> </tr> <tr> <td>HMS OUC - Oficina Concepción</td> <td>Control de Acceso y Orientación al público</td> <td>2 años</td> <td>Alexandra Olate - Jefa Administrativa 944411994 alexandra.olate@hmsoc.cl</td> </tr> <tr> <td>HMS OUC - Oficina Temuco</td> <td>Control de Acceso y Orientación al público</td> <td>1 año</td> <td>Elizabeth Toledo Varas, Administrativa Unidad de Abastecimiento 45 2654872 elizabeth.toledo@hmsoc.cl</td> </tr> <tr> <td>FISCAL - Oficina Concepción</td> <td>Control de Acceso y Orientación al público</td> <td>3 años</td> <td>Juan Luis Herrera Jefe Administrativo, 4123179920.</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Ejército de Chile</td> <td style="width: 20%;">Vigilancia acceso y control Lima Comandante COT</td> <td style="width: 10%;">2 años</td> <td style="width: 50%;">Romero (Luis) Salazar, Zona de Operación Concepción Administrador de Contratos 4123167798 romero.salazar@ejercito.cl</td> </tr> <tr> <td>Hospital Lireros</td> <td>Control de acceso, Control en sala de Urgencias, Orientación, Rondas Perimetrales, Control vehicular</td> <td>1 año</td> <td>Franco Muñoz Serrano, Jefe Abastecimiento - 77 3366518 franco.muñoz@hospitallireros.cl</td> </tr> <tr> <td>Dirección de Invalidez Oficina Talca</td> <td>Control de Acceso y Rondas perimetrales del recinto</td> <td>1 año</td> <td>José Briso Muñoz (SGP) Jefe Administrativo - 77 261219 jose.briso@invalidez.cl</td> </tr> <tr> <td>Oficina SAG - Uruqui</td> <td>Control de Acceso y Rondas perimetrales del recinto</td> <td>2 años</td> <td>Christian Lara Gutiérrez - Jefe Oficina 73 210064 christian.lara@sa.gov.cl</td> </tr> <tr> <td>Registro Civil Temuco</td> <td>Control de Acceso y Rondas perimetrales del recinto</td> <td>2 años</td> <td>José Cid Avezar - Jefe Administrativo 944411994 jose.cid@registrocivil.cl</td> </tr> <tr> <td>IPS - Temuco</td> <td>Control de Acceso y Rondas perimetrales del recinto</td> <td>1 año</td> <td>Francisco Javier Jara Rojas Jefe Administrativo francisco.jara@ipsa.gov.cl 944411994</td> </tr> <tr> <td>Dirección de Invalidez Oficina Laiba</td> <td>Control de Acceso y Rondas perimetrales del recinto</td> <td>1 año</td> <td>Daniela Rojas Espinoza, Inspector Fiscal - 9196462130 daniela.rojas@invalidez.cl</td> </tr> </table> <p>1.- Incluir Institución Pública si se ha prestado servicios similares y contactos 2.- Solo se contabilizarán proyectos (debidamente certificados o acreditados) 3.- Como medio de verificación se deberá adjuntar copia de contratos, facturas, órdenes de compra, certificados de conformidad del servicio prestado, con empresas o servicios públicos y con una antigüedad máxima de 5 años.</p> <p style="text-align: center;"> GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ / 11.985.581-9 VINCULAR, MAR Y FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL </p> <p style="text-align: right;">Valdivia, 23 de Mayo de 2018</p>	Nombre o Razón Social	GLORIA MAGALY Y SEPULVEDA LOPEZ			Rut	11.985.581-9			Teléfono de contacto	844.343.138			E-mail	gloria@gloriasepulveda.cl			Nombre para el cual se prestó el servicio	Descripción del servicio prestado	Duración del servicio prestado	Nombre y tipo de contacto que se ha del servicio prestado	Hospital de Villarrica	Control de acceso, Control en sala de Urgencias, Orientación, Rondas Perimetrales	18 meses	Patricio Fernández de Soto, Director Administrativo 977482903 patricio.fernandez@hospitalvillarrica.cl	Hospital de Temuco	Control de acceso, Control en sala de Urgencias, Orientación, Rondas Perimetrales	2 años	Jorge Becerra Vidal, Jefe Recursos Humanos - 989201324 jorge.becerra@hospitaltemuco.cl	Hospitales Chiloensis	Control de Acceso y Rondas perimetrales del recinto	Noviembre 2015 - Vigencia	Humberto Castro Salazar, Jefe de Seguridad 412921980 humberto.castro@chiloensis.cl	Alameda Humberes	Control de Acceso y Rondas perimetrales	Octubre 2013 - Vigencia	Lorena Herrera Maribonny Jefe Administrativo - 412596328 lorena.herrera@alamedahumberes.cl	Hospital de Aconcagua	Control de acceso, Control en sala de Urgencias, Orientación, Rondas Perimetrales, Control vehicular	2 años	Jorge Luis Salazar Jefe de Seguridad 998802523, jorge.salazar@hospitalaconcagua.cl	HMS OUC - Oficina Concepción	Control de Acceso y Orientación al público	2 años	Alexandra Olate - Jefa Administrativa 944411994 alexandra.olate@hmsoc.cl	HMS OUC - Oficina Temuco	Control de Acceso y Orientación al público	1 año	Elizabeth Toledo Varas, Administrativa Unidad de Abastecimiento 45 2654872 elizabeth.toledo@hmsoc.cl	FISCAL - Oficina Concepción	Control de Acceso y Orientación al público	3 años	Juan Luis Herrera Jefe Administrativo, 4123179920.	Ejército de Chile	Vigilancia acceso y control Lima Comandante COT	2 años	Romero (Luis) Salazar, Zona de Operación Concepción Administrador de Contratos 4123167798 romero.salazar@ejercito.cl	Hospital Lireros	Control de acceso, Control en sala de Urgencias, Orientación, Rondas Perimetrales, Control vehicular	1 año	Franco Muñoz Serrano, Jefe Abastecimiento - 77 3366518 franco.muñoz@hospitallireros.cl	Dirección de Invalidez Oficina Talca	Control de Acceso y Rondas perimetrales del recinto	1 año	José Briso Muñoz (SGP) Jefe Administrativo - 77 261219 jose.briso@invalidez.cl	Oficina SAG - Uruqui	Control de Acceso y Rondas perimetrales del recinto	2 años	Christian Lara Gutiérrez - Jefe Oficina 73 210064 christian.lara@sa.gov.cl	Registro Civil Temuco	Control de Acceso y Rondas perimetrales del recinto	2 años	José Cid Avezar - Jefe Administrativo 944411994 jose.cid@registrocivil.cl	IPS - Temuco	Control de Acceso y Rondas perimetrales del recinto	1 año	Francisco Javier Jara Rojas Jefe Administrativo francisco.jara@ipsa.gov.cl 944411994	Dirección de Invalidez Oficina Laiba	Control de Acceso y Rondas perimetrales del recinto	1 año	Daniela Rojas Espinoza, Inspector Fiscal - 9196462130 daniela.rojas@invalidez.cl	<p>100</p>								
Nombre o Razón Social	GLORIA MAGALY Y SEPULVEDA LOPEZ																																																																																									
Rut	11.985.581-9																																																																																									
Teléfono de contacto	844.343.138																																																																																									
E-mail	gloria@gloriasepulveda.cl																																																																																									
Nombre para el cual se prestó el servicio	Descripción del servicio prestado	Duración del servicio prestado	Nombre y tipo de contacto que se ha del servicio prestado																																																																																							
Hospital de Villarrica	Control de acceso, Control en sala de Urgencias, Orientación, Rondas Perimetrales	18 meses	Patricio Fernández de Soto, Director Administrativo 977482903 patricio.fernandez@hospitalvillarrica.cl																																																																																							
Hospital de Temuco	Control de acceso, Control en sala de Urgencias, Orientación, Rondas Perimetrales	2 años	Jorge Becerra Vidal, Jefe Recursos Humanos - 989201324 jorge.becerra@hospitaltemuco.cl																																																																																							
Hospitales Chiloensis	Control de Acceso y Rondas perimetrales del recinto	Noviembre 2015 - Vigencia	Humberto Castro Salazar, Jefe de Seguridad 412921980 humberto.castro@chiloensis.cl																																																																																							
Alameda Humberes	Control de Acceso y Rondas perimetrales	Octubre 2013 - Vigencia	Lorena Herrera Maribonny Jefe Administrativo - 412596328 lorena.herrera@alamedahumberes.cl																																																																																							
Hospital de Aconcagua	Control de acceso, Control en sala de Urgencias, Orientación, Rondas Perimetrales, Control vehicular	2 años	Jorge Luis Salazar Jefe de Seguridad 998802523, jorge.salazar@hospitalaconcagua.cl																																																																																							
HMS OUC - Oficina Concepción	Control de Acceso y Orientación al público	2 años	Alexandra Olate - Jefa Administrativa 944411994 alexandra.olate@hmsoc.cl																																																																																							
HMS OUC - Oficina Temuco	Control de Acceso y Orientación al público	1 año	Elizabeth Toledo Varas, Administrativa Unidad de Abastecimiento 45 2654872 elizabeth.toledo@hmsoc.cl																																																																																							
FISCAL - Oficina Concepción	Control de Acceso y Orientación al público	3 años	Juan Luis Herrera Jefe Administrativo, 4123179920.																																																																																							
Ejército de Chile	Vigilancia acceso y control Lima Comandante COT	2 años	Romero (Luis) Salazar, Zona de Operación Concepción Administrador de Contratos 4123167798 romero.salazar@ejercito.cl																																																																																							
Hospital Lireros	Control de acceso, Control en sala de Urgencias, Orientación, Rondas Perimetrales, Control vehicular	1 año	Franco Muñoz Serrano, Jefe Abastecimiento - 77 3366518 franco.muñoz@hospitallireros.cl																																																																																							
Dirección de Invalidez Oficina Talca	Control de Acceso y Rondas perimetrales del recinto	1 año	José Briso Muñoz (SGP) Jefe Administrativo - 77 261219 jose.briso@invalidez.cl																																																																																							
Oficina SAG - Uruqui	Control de Acceso y Rondas perimetrales del recinto	2 años	Christian Lara Gutiérrez - Jefe Oficina 73 210064 christian.lara@sa.gov.cl																																																																																							
Registro Civil Temuco	Control de Acceso y Rondas perimetrales del recinto	2 años	José Cid Avezar - Jefe Administrativo 944411994 jose.cid@registrocivil.cl																																																																																							
IPS - Temuco	Control de Acceso y Rondas perimetrales del recinto	1 año	Francisco Javier Jara Rojas Jefe Administrativo francisco.jara@ipsa.gov.cl 944411994																																																																																							
Dirección de Invalidez Oficina Laiba	Control de Acceso y Rondas perimetrales del recinto	1 año	Daniela Rojas Espinoza, Inspector Fiscal - 9196462130 daniela.rojas@invalidez.cl																																																																																							
<p>VILLALOBOS ASOCIADOS LIMITADA</p>	<p style="text-align: center;">ANEXO N°4 EXPERIENCIA EN EL RUBRO SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Nombre o Razón Social</td> <td colspan="3">VILLALOBOS ASOCIADOS LIMITADA</td> </tr> <tr> <td>Rut</td> <td colspan="3">77.849.968-6</td> </tr> <tr> <td>Teléfono de contacto</td> <td colspan="3">65 2 632518</td> </tr> <tr> <td>E-mail</td> <td colspan="3">info@villalobos.cl</td> </tr> </table> <p>Los documentos que acrediten los trabajos, se deben adjuntar a la Oferta Técnica. Describir últimos trabajos realizados según criterios de evaluación determinados, la duración y duración de los mismos y el contacto para su eventual verificación.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nombre para el cual se prestó el servicio</th> <th>Descripción del servicio prestado</th> <th>Duración del servicio prestado</th> <th>Nombre y tipo de contacto que se ha del servicio prestado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Controladora Regional de La Araucanía</td> <td>Seguridad y Vigilancia</td> <td>2016 - 2018</td> <td>Rodrigo Castro 65 2 264800 rodrigo.castro@controladora.cl</td> </tr> <tr> <td>Controladora Regional de Los Lagos</td> <td>Seguridad y Vigilancia</td> <td>2018 - 2020</td> <td>Alfredo Salazar 9-87087701</td> </tr> <tr> <td>Controladora Regional de Los Ríos</td> <td>Seguridad y Vigilancia</td> <td>2017 - 2019</td> <td>Verónica Orrego 2 3240 4 100</td> </tr> <tr> <td>Departamento Salud Municipal de Osorno</td> <td>Seguridad y Vigilancia</td> <td>2017 - 2019</td> <td>Alejandra Arellano 66-66-22511</td> </tr> <tr> <td>DSAC Aeropuerto El Tupac</td> <td>Seguridad y Vigilancia</td> <td>2017 - 2020</td> <td>Jaime Leyton 66 248363</td> </tr> <tr> <td>Instituto de Prevención Social Región de Los Ríos</td> <td>Seguridad y Vigilancia</td> <td>2018 - 2018</td> <td>Rodrigo Burgos 65-264800</td> </tr> <tr> <td>Aduana Región de Los Ríos</td> <td>Seguridad y Vigilancia</td> <td>2018 - 2018</td> <td>Erwin Cárdenas 66-2-282025</td> </tr> <tr> <td>Ministerio Vivienda y Urbanismo Región La Araucanía</td> <td>Seguridad y Vigilancia</td> <td>2018 - 2020</td> <td>Cristóbal Echeverría 46-2884202</td> </tr> <tr> <td>Universidad de Los Lagos, Campus Chiguaihue</td> <td>Seguridad y Vigilancia</td> <td>2016 - 2020</td> <td>Glenn Ruc 65-2222549</td> </tr> <tr> <td>Universidad de Los Lagos, Campus Chiguaihue</td> <td>Seguridad y Vigilancia</td> <td>2017 - 2019</td> <td>Glenn Ruc 65-2222549</td> </tr> <tr> <td>Departamento de Salud Municipal Puerto Montt</td> <td>Seguridad y Vigilancia</td> <td>2017 - 2020</td> <td>Johanna Aguilo 65-2281517</td> </tr> <tr> <td>Hospital de Castro</td> <td>Seguridad y Vigilancia</td> <td>2015 - 2020</td> <td>Franca Torres 65 233 0258</td> </tr> <tr> <td>Hospital Base Puerto Montt</td> <td>Seguridad y Vigilancia</td> <td>2013 - 2020</td> <td>Marcos Ojeda 800440151</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Serv. Registro Civil e Identificación Región de Los Lagos</td> <td style="width: 20%;">Seguridad y Vigilancia</td> <td style="width: 10%;">2016 - 2020</td> <td style="width: 50%;">Lorena Saavedra 8 9155898</td> </tr> <tr> <td>Servicio de Salud de Osorno</td> <td>Seguridad y Vigilancia</td> <td>2017 - 2018</td> <td>Esther Telle 80372838</td> </tr> <tr> <td>Servicio de Salud Reloncavi</td> <td>Seguridad y Vigilancia</td> <td>2016 - 2018</td> <td>Marta Osorio 65 2330217</td> </tr> <tr> <td>Tribunal Tributario y Aduana Región de Los Ríos</td> <td>Seguridad y Vigilancia</td> <td>2017 - 2018</td> <td>Joaquín Uribe 65 2336980</td> </tr> </table> <p>1.- Incluir Institución Pública si se ha prestado servicios similares y contactos 2.- Solo se contabilizarán proyectos (debidamente certificados o acreditados) 3.- Como medio de verificación se deberá adjuntar copia de contratos, facturas, órdenes de compra, certificados de conformidad del servicio prestado, con empresas o servicios públicos y con una antigüedad máxima de 5 años.</p> <p style="text-align: center;"> JAMME VILLALOBOS HURTADO RUT 6.307.825-4 REPRESENTANTE LEGAL Valdivia 20 de mayo de 2018. </p>	Nombre o Razón Social	VILLALOBOS ASOCIADOS LIMITADA			Rut	77.849.968-6			Teléfono de contacto	65 2 632518			E-mail	info@villalobos.cl			Nombre para el cual se prestó el servicio	Descripción del servicio prestado	Duración del servicio prestado	Nombre y tipo de contacto que se ha del servicio prestado	Controladora Regional de La Araucanía	Seguridad y Vigilancia	2016 - 2018	Rodrigo Castro 65 2 264800 rodrigo.castro@controladora.cl	Controladora Regional de Los Lagos	Seguridad y Vigilancia	2018 - 2020	Alfredo Salazar 9-87087701	Controladora Regional de Los Ríos	Seguridad y Vigilancia	2017 - 2019	Verónica Orrego 2 3240 4 100	Departamento Salud Municipal de Osorno	Seguridad y Vigilancia	2017 - 2019	Alejandra Arellano 66-66-22511	DSAC Aeropuerto El Tupac	Seguridad y Vigilancia	2017 - 2020	Jaime Leyton 66 248363	Instituto de Prevención Social Región de Los Ríos	Seguridad y Vigilancia	2018 - 2018	Rodrigo Burgos 65-264800	Aduana Región de Los Ríos	Seguridad y Vigilancia	2018 - 2018	Erwin Cárdenas 66-2-282025	Ministerio Vivienda y Urbanismo Región La Araucanía	Seguridad y Vigilancia	2018 - 2020	Cristóbal Echeverría 46-2884202	Universidad de Los Lagos, Campus Chiguaihue	Seguridad y Vigilancia	2016 - 2020	Glenn Ruc 65-2222549	Universidad de Los Lagos, Campus Chiguaihue	Seguridad y Vigilancia	2017 - 2019	Glenn Ruc 65-2222549	Departamento de Salud Municipal Puerto Montt	Seguridad y Vigilancia	2017 - 2020	Johanna Aguilo 65-2281517	Hospital de Castro	Seguridad y Vigilancia	2015 - 2020	Franca Torres 65 233 0258	Hospital Base Puerto Montt	Seguridad y Vigilancia	2013 - 2020	Marcos Ojeda 800440151	Serv. Registro Civil e Identificación Región de Los Lagos	Seguridad y Vigilancia	2016 - 2020	Lorena Saavedra 8 9155898	Servicio de Salud de Osorno	Seguridad y Vigilancia	2017 - 2018	Esther Telle 80372838	Servicio de Salud Reloncavi	Seguridad y Vigilancia	2016 - 2018	Marta Osorio 65 2330217	Tribunal Tributario y Aduana Región de Los Ríos	Seguridad y Vigilancia	2017 - 2018	Joaquín Uribe 65 2336980	<p>100</p>
Nombre o Razón Social	VILLALOBOS ASOCIADOS LIMITADA																																																																																									
Rut	77.849.968-6																																																																																									
Teléfono de contacto	65 2 632518																																																																																									
E-mail	info@villalobos.cl																																																																																									
Nombre para el cual se prestó el servicio	Descripción del servicio prestado	Duración del servicio prestado	Nombre y tipo de contacto que se ha del servicio prestado																																																																																							
Controladora Regional de La Araucanía	Seguridad y Vigilancia	2016 - 2018	Rodrigo Castro 65 2 264800 rodrigo.castro@controladora.cl																																																																																							
Controladora Regional de Los Lagos	Seguridad y Vigilancia	2018 - 2020	Alfredo Salazar 9-87087701																																																																																							
Controladora Regional de Los Ríos	Seguridad y Vigilancia	2017 - 2019	Verónica Orrego 2 3240 4 100																																																																																							
Departamento Salud Municipal de Osorno	Seguridad y Vigilancia	2017 - 2019	Alejandra Arellano 66-66-22511																																																																																							
DSAC Aeropuerto El Tupac	Seguridad y Vigilancia	2017 - 2020	Jaime Leyton 66 248363																																																																																							
Instituto de Prevención Social Región de Los Ríos	Seguridad y Vigilancia	2018 - 2018	Rodrigo Burgos 65-264800																																																																																							
Aduana Región de Los Ríos	Seguridad y Vigilancia	2018 - 2018	Erwin Cárdenas 66-2-282025																																																																																							
Ministerio Vivienda y Urbanismo Región La Araucanía	Seguridad y Vigilancia	2018 - 2020	Cristóbal Echeverría 46-2884202																																																																																							
Universidad de Los Lagos, Campus Chiguaihue	Seguridad y Vigilancia	2016 - 2020	Glenn Ruc 65-2222549																																																																																							
Universidad de Los Lagos, Campus Chiguaihue	Seguridad y Vigilancia	2017 - 2019	Glenn Ruc 65-2222549																																																																																							
Departamento de Salud Municipal Puerto Montt	Seguridad y Vigilancia	2017 - 2020	Johanna Aguilo 65-2281517																																																																																							
Hospital de Castro	Seguridad y Vigilancia	2015 - 2020	Franca Torres 65 233 0258																																																																																							
Hospital Base Puerto Montt	Seguridad y Vigilancia	2013 - 2020	Marcos Ojeda 800440151																																																																																							
Serv. Registro Civil e Identificación Región de Los Lagos	Seguridad y Vigilancia	2016 - 2020	Lorena Saavedra 8 9155898																																																																																							
Servicio de Salud de Osorno	Seguridad y Vigilancia	2017 - 2018	Esther Telle 80372838																																																																																							
Servicio de Salud Reloncavi	Seguridad y Vigilancia	2016 - 2018	Marta Osorio 65 2330217																																																																																							
Tribunal Tributario y Aduana Región de Los Ríos	Seguridad y Vigilancia	2017 - 2018	Joaquín Uribe 65 2336980																																																																																							

Proveedor acredita experiencia de mas de 10 contratos

Proveedor acredita experiencia de mas de 10 contratos

2.4 CRITERIO: CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACION, INCENTIVOS LABORALES (10%)

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE
<p>GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ</p>	<p>GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ</p>	<p>80</p>

		<p align="center">ANEXO N°3 CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN LICITACIÓN SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD</p> <p>Antecedentes Identificatorios del Oferente.</p> <table border="1"> <tr><td>Nombre o Razón Social</td><td>GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ</td></tr> <tr><td>Rut Oferente</td><td>11 883 581-0</td></tr> <tr><td>Teléfono de contacto</td><td>9 224 20568</td></tr> <tr><td>E-mail</td><td>gms@gloriasepulveda.cl</td></tr> </table> <p>Incentivos Laborales: Deberá completar en la siguiente tabla, los incentivos laborales, tales como: Bono de Colación, Movilización, por Asistencia, Fiestas Patrias, de Navidad y Año Nuevo.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Incentivos</th> <th>Monto de bonos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Bono Colación (Mensual)</td><td>\$ 30,000</td></tr> <tr><td>Bono Movilización (Mensual)</td><td>\$ 30,000</td></tr> <tr><td>Bono por Asistencia (Mensual)</td><td>\$ 15,000</td></tr> <tr><td>Bono de Fiestas Patrias (Septiembre)</td><td>\$ 15,000</td></tr> <tr><td>Bono de Navidad y Año Nuevo (Diciembre)</td><td>\$ 15,000</td></tr> </tbody> </table> <p align="center"> GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ / 11 883 581-0 NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL PROponente O REPRESENTANTE LEGAL </p> <p align="right">Valdivia, ...23 de Mayo de 2018</p>	Nombre o Razón Social	GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ	Rut Oferente	11 883 581-0	Teléfono de contacto	9 224 20568	E-mail	gms@gloriasepulveda.cl	Incentivos	Monto de bonos	Bono Colación (Mensual)	\$ 30,000	Bono Movilización (Mensual)	\$ 30,000	Bono por Asistencia (Mensual)	\$ 15,000	Bono de Fiestas Patrias (Septiembre)	\$ 15,000	Bono de Navidad y Año Nuevo (Diciembre)	\$ 15,000	
Nombre o Razón Social	GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ																						
Rut Oferente	11 883 581-0																						
Teléfono de contacto	9 224 20568																						
E-mail	gms@gloriasepulveda.cl																						
Incentivos	Monto de bonos																						
Bono Colación (Mensual)	\$ 30,000																						
Bono Movilización (Mensual)	\$ 30,000																						
Bono por Asistencia (Mensual)	\$ 15,000																						
Bono de Fiestas Patrias (Septiembre)	\$ 15,000																						
Bono de Navidad y Año Nuevo (Diciembre)	\$ 15,000																						

VILLALOBOS LIMITADA	ASOCIADOS	<p align="center">ANEXO N°3 CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN LICITACIÓN SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD</p> <p>Antecedentes Identificatorios del Oferente.</p> <table border="1"> <tr><td>Nombre o Razón Social</td><td>VILLALOBOS ASOCIADOS LIMITADA</td></tr> <tr><td>Rut Oferente</td><td>77 848 960-6</td></tr> <tr><td>Teléfono de contacto</td><td>9 86447015</td></tr> <tr><td>E-mail</td><td>villalobos@villalobos.cl</td></tr> </table> <p>Incentivos Laborales: Deberá completar en la siguiente tabla, los incentivos laborales, tales como: Bono de Colación, Movilización, por Asistencia, Fiestas Patrias, de Navidad y Año Nuevo</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Incentivos</th> <th>Monto de bonos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Bono Colación (Mensual)</td><td>\$18.000.-</td></tr> <tr><td>Bono Movilización (Mensual)</td><td>\$18.000.-</td></tr> <tr><td>Bono por Asistencia (Mensual)</td><td>\$</td></tr> <tr><td>Bono de Fiestas Patrias (Septiembre)</td><td>\$25.000.-</td></tr> <tr><td>Bono de Navidad y Año Nuevo (Diciembre)</td><td>\$25.000.-</td></tr> <tr><td>Sueldo Líquido Mensual</td><td>\$320.000.-</td></tr> </tbody> </table> <p align="center"> JAIMÉ VILLALOBOS HURTADO RUT 6.307.025-4 REPRESENTANTE LEGAL </p>	Nombre o Razón Social	VILLALOBOS ASOCIADOS LIMITADA	Rut Oferente	77 848 960-6	Teléfono de contacto	9 86447015	E-mail	villalobos@villalobos.cl	Incentivos	Monto de bonos	Bono Colación (Mensual)	\$18.000.-	Bono Movilización (Mensual)	\$18.000.-	Bono por Asistencia (Mensual)	\$	Bono de Fiestas Patrias (Septiembre)	\$25.000.-	Bono de Navidad y Año Nuevo (Diciembre)	\$25.000.-	Sueldo Líquido Mensual	\$320.000.-	71
Nombre o Razón Social	VILLALOBOS ASOCIADOS LIMITADA																								
Rut Oferente	77 848 960-6																								
Teléfono de contacto	9 86447015																								
E-mail	villalobos@villalobos.cl																								
Incentivos	Monto de bonos																								
Bono Colación (Mensual)	\$18.000.-																								
Bono Movilización (Mensual)	\$18.000.-																								
Bono por Asistencia (Mensual)	\$																								
Bono de Fiestas Patrias (Septiembre)	\$25.000.-																								
Bono de Navidad y Año Nuevo (Diciembre)	\$25.000.-																								
Sueldo Líquido Mensual	\$320.000.-																								

INCENTIVOS LABORALES						
OFERENTE	DESCRIPCIÓN BONOS	PONDERACION	OFERTA \$	(ILO/MIL)*100	PUNTAJE PONDERADO	PUNTAJE TOTAL INCENTIVOS
GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ	Bono colación (Mensual)	20%	30000	100	20	80
	Bono Movilización (Mensual)	15%	30000	100	15	
	Bono por Asistencia (Mensual)	15%	15000	100	15	
	Bono de Fiestas Patrias (Septiembre)	25%	15000	60	15	
	Bono de Navidad y Año Nuevo (Diciembre)	25%	15000	60	15	
VILLALOBOS ASOCIADOS LIMITADA	Bono colación (Mensual)	20%	18000	60	12	71
	Bono Movilización (Mensual)	15%	18000	60	9	
	Bono por Asistencia (Mensual)	15%	0	0	0	
	Bono de Fiestas Patrias (Septiembre)	25%	25000	100	25	
	Bono de Navidad y Año Nuevo (Diciembre)	25%	25000	100	25	

2.5 CRITERIO: CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (5%)

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE
GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ	Cumple	100
VILLALOBOS ASOCIADOS LIMITADA	Cumple.	100

3. CUADRO DE EVALUACIÓN

"SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD CENTRO CIVICO REGION DE LOS RÍOS".					
EMPRESA	CRITERIO	PONDERACIÓN	PUNTOS	PJE PONDERADO	PJE FINAL
GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ	Cumplimiento Bases técnicas	35%	100	35,00	97,70
	Experiencia	20%	100	20,00	
	Condiciones de empleo y remuneración	10%	80	8,00	

	Oferta económica	30%	99	29,70	
	Cumplimiento de los requisitos formales	5%	100	5,00	
VILLALOBOS ASOCIADOS LIMITADA	Cumplimiento Bases técnicas	35%	100	35,00	97,10
	Experiencia	20%	100	20,00	
	Condiciones de empleo y remuneración	10%	71	7,10	
	Oferta económica	30%	100	30,00	
	Cumplimiento de los requisitos formales	5%	100	5,00	

4. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN:

- Luego de la evaluación de todos los antecedentes presentados por las ofertas admisibles, la Comisión de Evaluación, designada mediante Res. Exenta N°538 de fecha 11 de mayo de 2018, acuerda que:
- En virtud a todo lo expresado en el acta, ha resuelto recomendar que se adjudique la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD CENTRO CIVICO REGIÓN DE LOS RÍOS, a GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ, Rut: 11.985.581-0, por un monto de \$ 24.990.000.- IVA incluido (veinte y cuatro millones novecientos noventa mil pesos, incluido el impuesto al valor agregado), por el periodo de 7 meses por considerar que la oferta se adecúa a las bases administrativas y técnicas, a los intereses de la Institución, y por obtener la calificación más alta, de acuerdo a las bases de la licitación.**



Carlos Oyando Hernández
Jefe División Administración y Finanzas
Gobierno Regional de Los Ríos



José Segovia Ruiz
Administrativo Unidad de Adquisiciones
Gobierno Regional de Los Ríos